DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.634 | Miércoles 23 de Agosto de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2364087

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

(Resolución)

Núm. RA 258/574/2023 exenta.- RM Región Metropolitana, 9 de agosto de 2023.

Vistos:

El Art. 5° del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, el DH N° 1257, de 2002, el Art. 21° N° 1 de la ley N° 19.738 y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República y el decreto supremo N° 1.831 de 3 de noviembre de 2022, del Ministerio de Hacienda.

Considerando:

Que, en virtud de las normas citadas en los vistos el Tesorero General de la República, está facultado para encomendar al personal el cumplimiento de funciones del servicio. Que, las funcionarias y funcionarios mencionados se desempeñarán en la función que indica, en la Tesorería Provincial de Linares. Que, la presente resolución pone término a la resolución exenta RA N° 258/423/2023 de fecha 19/06/2023.

Resuelvo:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Tesorero Provincial, grado 8°, nivel no aplica nivel, categoría no aplica categoría de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Tesorero/a Provincial, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Provincial de Linares.

Orden de subrogación N° 1, Cecilia Ximena Murgas Valencia, Run N° 6.512.621-4 a contar del 4 de julio de 2023, quien se desempeña como profesional grado 6° de la planta de Profesionales en Servicio de Tesorerías.

Cargo de Tesorero Provincial, grado 8°, nivel no aplica nivel, categoría no aplica categoría de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Tesorero/a Provincial, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Provincial de Linares.

Orden de subrogación N° 2, Alexis Andrés Mardones Vidal, Run N° 12.114.959-1 a contar del 4 de julio de 2023, quien se desempeña como profesional grado 10° de la planta de profesionales en Servicio de Tesorerías.

Cargo de Tesorero Provincial, grado 8°, nivel no aplica nivel, categoría no aplica categoría de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Tesorero/a Provincial, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Provincial de Linares.

Orden de subrogación N° 3, Ana Luisa Sanhueza Salgado, Run N° 16.273.550-0 a contar del 4 de julio de 2023, quien se desempeña como profesional grado 14° de la planta de profesionales en Servicio de Tesorerías.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Hernán Emilio Nobizelli Reyes.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Juan Astorga Aliste, Jefe Sección Personal (S), Tesorería General de la República.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl